



Distr. general  
28 de junio de 2021

Español  
Original: inglés



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

**33ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal  
relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono**

En línea, del 23 al 29 de octubre de 2021

Tema 3 del programa provisional de la serie  
de sesiones preparatorias\*

**Informes financieros y presupuestos de los fondos fiduciarios  
para el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal**

**Propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2021 y  
proyectos de presupuesto para 2022 y 2023 del Fondo  
Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las  
Sustancias que Agotan la Capa de Ozono**

**Nota de la Secretaría**

**I. Introducción**

1. En la presente nota se expone la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2021 y los proyectos de presupuesto para 2022 y 2023 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono.
2. En el párrafo 10 de la decisión XXXII/12, la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal solicitó a la Secretaría Ejecutiva que siguiese preparando fichas descriptivas para la presentación de los presupuestos en el futuro. Las fichas de los presupuestos mencionados figuran en el documento UNEP/OzL.Conv.12(II)/INF/1-UNEP/OzL.Pro.33/INF/1.
3. En el párrafo 13 de la decisión XXXII/12, las Partes solicitaron a la Secretaría Ejecutiva que preparase los dos siguientes presupuestos y programas de trabajo hipotéticos basados en las necesidades previstas para los años 2022 y 2023:
  - a) Hipótesis presupuestaria de crecimiento nominal nulo;
  - b) Una situación basada en nuevas recomendaciones de ajustes al caso hipotético de crecimiento nominal nulo y los consiguientes costos o ahorros adicionales.
4. En la sección II de la presente nota se explican las repercusiones persistentes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los presupuestos y las opciones propuestas por la Secretaría, que se reflejan en los cuadros de cuotas. En la sección III se presenta el presupuesto revisado para 2021 y las hipótesis presupuestarias a que se hace referencia en el párrafo 3, y en el anexo I de la presente nota se ofrece un resumen de estas junto con los presupuestos pormenorizados. En la sección IV se presenta un análisis del saldo de caja y las opciones de financiación, y en la sección V se formulan observaciones finales. Para fundamentar las hipótesis presupuestarias, en el anexo II se presenta un organigrama y un cuadro de la plantilla de personal de la Secretaría, y en el anexo IV se ofrece una descripción de las mejoras del sitio web y las herramientas digitales. En el

\* UNEP/OzL.Conv.12(II)/1-UNEP/OzL.Pro.33/1.

anexo V se establece la escala de cuotas prevista para 2022 y 2023 para ambas hipótesis presupuestarias.

5. De conformidad con el párrafo 17 del mandato relativo a la administración del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha examinado y refrendado la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2021 y los proyectos de presupuesto para 2022 y 2023 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal.

6. Todas las cantidades expresadas en dólares en la presente nota se refieren a dólares de los Estados Unidos.

## **II. Repercusiones de la pandemia de la enfermedad por coronavirus en los presupuestos para el período 2021-2023 y las cuotas para 2022**

7. Desde el año pasado, 2020, la pandemia de COVID-19 ha obligado a cambiar la forma de llevar a cabo las actividades del Protocolo de Montreal. En lugar de reuniones presenciales, la Secretaría organizó reuniones en línea en 2020 y el primer semestre de 2021, lo que supuso un ahorro en gastos de viaje y servicios de conferencias.

8. Las reuniones en línea convocadas hasta la fecha en 2021 comprenden: a) la Cuarta Reunión Extraordinaria de las Partes, el 21 de mayo de 2021, sobre el pago de las cuotas de 2021 al Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal; y b) la 43ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal, dividida en una reunión de dos días en mayo y una reunión técnica de cuatro días en julio. En su reunión de los días 22 y 24 de mayo, el Grupo de Trabajo de composición abierta se centró en la reposición del Fondo Multilateral y concretamente en orientaciones para el equipo de tareas del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la labor futura relativa al informe de reposición publicado en mayo de 2020. En el caso de la reunión técnica de julio, se celebrarán dos sesiones sustancialmente idénticas para examinar los siguientes temas: emisiones inesperadas de triclorofluorometano (CFC-11), los días 14 y 15 de julio; y eficiencia energética, los días 16 y 17 de julio. Las sesiones se celebrarán a diferentes horas para dar cabida a la participación de las Partes en distintos husos horarios, con servicio de interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Antes de las reuniones se ha creado un foro en línea destinado a la formulación de observaciones y preguntas.

9. El plan de contingencia del 6 de abril de 2021 se actualizó<sup>1</sup> y comunicó a las Partes el 28 de junio de 2021, teniendo en cuenta el despliegue en curso de la vacunación y la vigencia de las restricciones aplicadas a los viajes internacionales y las grandes reuniones debido a la pandemia de COVID-19. Se decidió celebrar en línea la reunión conjunta de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono (parte II) y la 33ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal para tratar los temas de los programas de carácter prioritario. La reunión conjunta se prorrogará dos días y se complementará con reuniones oficiosas y de información durante el período preparatorio del 5 al 8 de octubre de 2021.

10. En la presente nota, el presupuesto revisado para 2021, las hipótesis presupuestarias para 2022 y el nivel de las cuotas se basan en la celebración en línea de la reunión conjunta de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena (parte II) y la 33ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal del 23 al 29 de octubre y de reuniones oficiosas e informativas conexas del 5 al 18 de octubre de 2021.

11. En la sección IV se presentan las opciones de financiación y las cuotas para 2022 teniendo en cuenta los efectos de la pandemia descritos.

## **III. Presupuestos para 2021, 2022 y 2023**

### **A. Presupuesto revisado para 2021**

12. El proyecto de presupuesto revisado para 2021 asciende a 3.619.899 dólares, es decir, 2.855.897 dólares menos que el presupuesto aprobado de 6.475.796 dólares. A continuación, se explican los motivos de esta reducción:

<sup>1</sup> Se puede consultar un resumen del plan de contingencia actualizado en: <https://ozone.unep.org/contingency-meeting-plans-2020-2021-update>

a) Queda sin usar la suma de 38.550 dólares del presupuesto para gastos de personal, basada en los costos reales de la anterior Secretaría Ejecutiva de nivel D-2 durante tres meses (primer trimestre de 2021). El presupuesto para el segundo trimestre de 2021 no utilizado no se refleja en el presupuesto revisado; en su lugar, se ha mantenido para cubrir la incorporación e instalación del nuevo Secretario Ejecutivo Adjunto, cuyos costos reales se desconocían en el momento de elaborar el documento del presupuesto.

b) Queda sin gastar la suma de 347.000 dólares del presupuesto para reuniones, dado que estas se están celebrando en línea, como se explica en la sección II de la presente nota. Los gastos estimados de 1.040.000 dólares corresponden al costo de organizar la labor en línea, con inclusión de la preparación de documentos, la interpretación y el alquiler de plataformas de reuniones. En consonancia con los párrafos 9 y 10, el presupuesto aprobado para la 33ª Reunión de las Partes se mantiene en su totalidad para hacer frente a los días adicionales de reunión. Se realiza una provisión de 20.000 dólares para los gastos de comunicación y reuniones de los grupos de evaluación.

c) Queda sin gastar la suma presupuestada de 1.170.000 dólares para los viajes de los participantes procedentes de Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 (Partes que operan al amparo del artículo 5). Los gastos estimados en esta categoría incluyen 15.000 dólares para, llegado el caso, los viajes de los miembros del grupo de evaluación, y 5.000 dólares reservados de cada una de las partidas presupuestarias destinadas a la 33ª Reunión de las Partes y la 43ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta con miras al reembolso de los gastos de comunicación en que incurran las Partes para la labor en línea.

d) Del presupuesto para viajes oficiales del personal queda sin utilizar la suma de 180.000 dólares, 15.000 de los cuales se reservan para viajes imprevistos si surge la necesidad y la situación lo permite.

e) De las actividades financiadas con cargo al saldo de caja, queda sin utilizar la suma de 791.793 dólares del presupuesto para las reuniones adicionales aprobado por las Partes en la decisión XXXII/12, párrafos 2 a) y 2 b). Como se refleja en el plan de contingencia compartido el 6 de abril de 2021, la parte II de la 42ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta no pudo celebrarse a principios de 2021 como estaba previsto, y la Cuarta Reunión Extraordinaria de las Partes se celebró en línea, lo que supuso un ahorro en gastos de servicios de conferencia y en concepto de participación de las Partes que operan al amparo del artículo 5.

f) A consecuencia de lo expuesto en los apartados a) a e), los gastos de apoyo a los programas disminuyen en 328.554 dólares.

13. En el documento informativo UNEP/OzL.Conv.12(II)/INF/2-UNEP/OzL.Pro.33/INF/2 se proporcionará información nuevamente actualizada sobre la ejecución del presupuesto, el estado de las cuotas y el saldo de caja a 30 de septiembre de 2021.

## **B. Proyectos de presupuesto para 2022**

14. En cumplimiento del párrafo 13 de la decisión XXXII/12, la Secretaría ha presentado, para su examen por las Partes, dos hipótesis presupuestarias para 2022, a saber:

a) Un presupuesto de crecimiento nominal nulo de 5.322.300 dólares, al mismo nivel del presupuesto aprobado para 2020;

b) Un presupuesto de 5.604.913 dólares, que modifica al alza la hipótesis de crecimiento nominal nulo en un 5,3 %.

### **1. Presupuesto de crecimiento nominal nulo**

15. El presupuesto de crecimiento nominal nulo para 2022 refleja los siguientes ajustes al presupuesto aprobado para 2021 (una reducción neta de 26.555 dólares):

a) Los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados son 106.100 dólares más elevados que en 2021. El aumento se compone de:

- i) Un incremento de 31.100 dólares en los costos de los sueldos, que refleja una previsión de inflación del 2 % (véase el anexo II de la presente nota, en el que figuran el organigrama y la plantilla de la Secretaría);
- ii) La suma de 75.000 dólares, que representa el 50 % del coste de crear el puesto de Oficial de Tecnología de la Información de categoría P-3, mientras que el 50 % restante se financiará con cargo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena. En 2012, la Secretaría había propuesto la creación del puesto de

administrador del sitio web en la categoría P-2 en 2013. Las Partes dieron su visto bueno en principio y pidieron a la Secretaría que estudiase la posibilidad de trabajar en colaboración con el PNUMA, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como servicios externos para prestar los servicios del sitio web necesarios (UNEP/OzL.Pro.24/10). En consecuencia, la Secretaría ha venido recurriendo a los servicios y conocimientos especializados de su Oficial de Sistemas de Datos e Información y del Oficial de Tecnología de la Información del Fondo Multilateral y, más recientemente, a los Servicios Corporativos del PNUMA para que proporcionen los conocimientos especializados necesarios, financiados por los recursos de la Secretaría de apoyo a los programas. Habida cuenta del aumento de las herramientas digitales que costea la Secretaría en los últimos años, la dependencia de fuentes externas está resultando complicada. Como se menciona en la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2020 y los proyectos de presupuesto para 2021 y 2022 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.32/4/Rev.1), la Secretaría ha reevaluado sus necesidades de personal y propone la creación del puesto de Oficial de Tecnología de la Información de categoría P-3. En el anexo III figura el mandato del puesto propuesto. Se espera que las Partes consideren favorablemente esta solicitud, dado que contar con un Oficial de Tecnología de la Información ayudaría a la Secretaría a prestar sus servicios con eficacia de la siguiente manera:

- Con el apoyo de las Partes, a lo largo de los años y más recientemente desde 2018, la Secretaría ha suministrado diversos productos digitales (véase el anexo IV) y depende cada vez más de servicios web para archivar y proporcionar información vital, documentación de reuniones y otros servicios. Es necesario prestar apoyo técnico ininterrumpido a las herramientas existentes y descubrir nuevas formas de mejorar la presencia digital de la Secretaría.
- La intensidad de las reuniones con uso eficiente del papel ha hecho necesario reforzar la asistencia de personal dedicado exclusivamente a cuestiones relacionadas con la tecnología.
- Se precisa un apoyo constante para reducir la dependencia de la Secretaría de los recursos externos y hacerla autosuficiente en el frente tecnológico. Durante tres años, desde 2019, las Partes han aprobado un puesto temporal de Oficial del Sitio Web de categoría P-3, financiado con cargo al saldo de caja, que respalde la labor del rostro digital de la Secretaría. Este Oficial ha prestado un apoyo eficaz a la hora de abordar las cuestiones técnicas a medida que han ido surgiendo, y se han reducido así las demoras y la dependencia de expertos externos.
- A partir de 2020, la pandemia ha hecho necesario realizar en línea la labor de los tratados sobre el ozono, lo que a su vez ha requerido un mayor apoyo a las reuniones, el acceso a los documentos y la presentación de observaciones y respuestas a los documentos de las reuniones mediante una plataforma en línea.

b) Los costos de los servicios de conferencias, que ascienden a 650.000 dólares para la 34ª Reunión de las Partes, suponen un aumento de 125.000 dólares. A falta de un anfitrión, las estimaciones de los gastos recibidas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se basan en el supuesto de que la reunión se celebrará en la sede de la Secretaría, en Nairobi. El presupuesto se ajustará una vez que se conozcan y ultimen las disposiciones organizativas, y los fondos restantes se asignen a otras actividades, de ser necesario.

c) Como 2022 es un año de evaluación, el presupuesto destinado a los viajes de expertos se ha incrementado en 30.000 dólares para reflejar el aumento previsto de la participación en las reuniones de los grupos de evaluación.

d) Para amortiguar los aumentos mencionados, se han reducido en 180.000 dólares los gastos de los viajes del personal y la participación de los servicios de conferencias en las misiones exploratorias.

e) El presupuesto para los gastos de funcionamiento es 43.000 dólares más bajo que en 2021. La partida presupuestaria incluye los bienes fungibles, el equipo y su mantenimiento, los

locales, la cobertura informativa, la edición y traducción de documentos ocasionales, y elementos varios. Esta última categoría tradicionalmente ha incluido los gastos de las comunicaciones, el transporte de mercancías y el perfeccionamiento del personal.

f) El presupuesto de sensibilización pública y comunicación se ha reducido en 61.600 dólares. En la categoría de costos se incluye el presupuesto de mantenimiento y mejora del sitio web, las herramientas digitales y cualquier actualización que pueda ser necesaria debido a la evolución de la tecnología introducida en ambos fondos fiduciarios en 2021. Para cubrir el incremento de las categorías de costos mencionadas, la Secretaría propone que, dado el suficiente saldo de caja, se dividan los costos que hay que sufragar entre el presupuesto básico y el saldo de caja del Protocolo de Montreal, y que una suma simbólica de 2.500 dólares siga corriendo a cargo del Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena. Es fundamental que los fondos que las Partes han aportado desde 2018 para mejorar los aspectos digitales de su labor relativa al ozono vayan acompañados de fondos para el mantenimiento y la mejora periódicos. La Secretaría reconoce las contribuciones de las Partes y ofrece, en el anexo IV de la presente nota, información sobre las diversas herramientas digitales y su estado desde 2018.

g) A consecuencia de lo expuesto en los apartados a) a e), los gastos de apoyo a los programas disminuyen en 3.055 dólares.

## 2. Proyecto de presupuesto

16. La Secretaría obtuvo el proyecto de presupuesto que se indica a continuación, en virtud del cual se incrementa el presupuesto de crecimiento nominal nulo en 282.613 dólares:

a) Un aumento de 180.000 dólares en viajes del personal y 43.000 dólares en gastos de funcionamiento, con lo que ambas categorías vuelven al nivel del presupuesto aprobado para 2021;

b) Un aumento de 27.100 dólares para la campaña de comunicación, que se utilizará para la creación de bienes digitales y la divulgación del exitoso caso del Protocolo de Montreal, un ejemplo positivo de cooperación multilateral en cuestiones ambientales. En particular, se ampliará la campaña “Reset Earth” mediante un guion adicional (un nuevo episodio) y la introducción de un cuarto personaje. Esta campaña de bienes digitales y divulgación será un elemento central de las conmemoraciones de los 35 años del Protocolo de Montreal. Este y otros activos que generará la Secretaría en 2022 irán en paralelo a la conmemoración del 50º aniversario del PNUMA. Para la campaña de comunicación no se solicita ningún fondo procedente del saldo de caja;

c) A consecuencia de lo expuesto en los apartados a) y b), un aumento de 32.513 dólares en concepto de gastos de apoyo a los programas.

## 3. Actividades adicionales financiadas con cargo al saldo de caja

17. De conformidad con el párrafo 15 f) anterior, se proponen 37.500 dólares para mejorar las herramientas digitales existentes.

18. Para mejorar su capacidad para tratar las cuestiones científicas y técnicas sobre la base de un conocimiento exhaustivo de los informes de los grupos de evaluación y de las publicaciones y el material revisados por homólogos sobre cuestiones científicas y técnicas que los sustentan, la Secretaría solicita 20.000 dólares para financiar a un voluntario de las Naciones Unidas de contratación nacional.

## 4. Resumen

19. El cuadro 1 presenta un resumen de las dos hipótesis para 2022, incluidas las actividades adicionales solicitadas que se financiarán con cargo al saldo de caja (véanse los párrafos 17 y 18).

Cuadro 1

### Resumen de las dos hipótesis presupuestarias para 2022

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Crecimiento nominal nulo para 2022</i>	<i>Propuesto para 2022</i>
Presupuesto, incluidos los gastos de apoyo a los programas	5 322 300	5 604 913
Actividades adicionales, incluidos los gastos de apoyo a los programas	64 975	64 975
<b>Total</b>	<b>5 387 275</b>	<b>5 669 888</b>

## C. Hipótesis presupuestarias para 2023

20. La Secretaría presenta, para su examen, las siguientes hipótesis presupuestarias para 2023:

- a) Un presupuesto de crecimiento nominal nulo de 5.322.300 dólares, al mismo nivel del presupuesto aprobado para 2020;
- b) Un proyecto de presupuesto de 5.572.030 dólares, que representa un aumento del 4,7 % respecto del presupuesto de crecimiento nominal nulo.

### 1. Presupuesto de crecimiento nominal nulo

21. El presupuesto de crecimiento nominal nulo para 2023 es esencialmente el mismo que el presupuesto aprobado para 2020 y el presupuesto de crecimiento nominal nulo para 2021 en lo que respecta al total. Las partidas presupuestarias individuales del presupuesto de crecimiento nominal nulo para 2022 se ajustan como sigue:

a) La suma correspondiente a los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados se incrementa en 32.900 dólares para cubrir la inflación anual.

b) Hay una reducción de 37.000 dólares en los gastos presupuestados para servicios de conferencias de la 45ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, que la Secretaría ha previsto provisionalmente celebrar en Viena. Aunque la reserva provisional y la correspondiente estimación de los costos no se han confirmado a causa de la pandemia, la Secretaría ha examinado los costos reales de la reunión que se celebró en el mismo lugar en 2018 y ha añadido el costo de la inflación y un 5 % en concepto de contingencias a fin de satisfacer las necesidades establecidas en los protocolos relativos a la pandemia, para llegar a una estimación de 595.000 dólares.

c) Los gastos de los viajes de los expertos a las reuniones de los grupos de evaluación se reducen en 30.000 dólares, ya que 2023 no es un año de evaluación.

d) El presupuesto para viajes del personal se incrementa en 32.500 dólares, aunque sigue siendo muy inferior al presupuesto asignado habitualmente a tal efecto.

e) La suma asignada a elementos varios en la categoría de gastos de funcionamiento se reduce en 3.500 dólares.

f) El presupuesto de sensibilización pública se incrementa en 5.100 dólares, para sufragar el mantenimiento del sistema de inscripción, y solo se destinan 13.000 dólares a la campaña de comunicación.

### 2. Proyecto de presupuesto

22. El proyecto de presupuesto para 2023 representa un aumento de 249.730 dólares respecto de la hipótesis de crecimiento nominal nulo e incluye:

a) Un aumento de 147.500 dólares en el presupuesto para viajes oficiales del personal, que restablece esta partida presupuestaria al mismo nivel que en 2022;

b) Un aumento de 46.500 dólares en el presupuesto para gastos de funcionamiento, que restablece esta partida presupuestaria al mismo nivel que en 2022;

c) Un aumento de 27.000 dólares para la campaña de comunicación, que lleva el presupuesto para este fin al mismo nivel que el propuesto para 2022;

d) A consecuencia de lo expuesto en los apartados a) a c), un aumento de 28.730 dólares en concepto de gastos de apoyo a los programas.

### 3. Actividades adicionales financiadas con cargo al saldo de caja

23. En conjunción con el enfoque adoptado para el presupuesto de 2022, la Secretaría solicita financiación con cargo al saldo de caja según se indica a continuación:

a) 37.500 dólares para mejorar las herramientas digitales;

b) 20.000 dólares para financiar a un voluntario de las Naciones Unidas de contratación nacional que ayude en cuestiones científicas.

#### IV. Previsiones para el saldo de caja y opciones de financiación para el año 2022

24. El saldo de caja a 31 de diciembre de 2020 era de 9.914.106 dólares, frente a la previsión de 9.196.251 dólares. Las contribuciones recibidas en 2020 totalizaron 6.785.155 dólares, frente a una suma aprobada de 5.322.308 dólares. Sobre la base de las cantidades recibidas en 2020 no obstante la pandemia, la Secretaría espera recibir el 100 % de las cuotas aprobadas (3.743.099 dólares) en 2021, que están por debajo de las cuotas aprobadas para 2020 y años anteriores. Los ingresos pueden incluir cuotas adeudadas correspondientes a años anteriores. Con el proyecto de presupuesto revisado de 3.619.899 dólares para 2021 (sección III.A), la Secretaría prevé contar con un saldo de caja de 10.037.306 dólares el 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 2

##### Previsión de ingresos, gastos y saldo de caja para 2021

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
Saldo de caja a 31 de diciembre de 2020	9 914 106
Agregar: ingresos estimados en 2021	3 743 099
Sustraer: gastos estimados en 2021	3 619 899
<b>Saldo de caja a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>10 037 306</b>

25. En el anexo V se presenta la escala de cuotas de las Partes para tres opciones de financiación del presupuesto de 2022. Las opciones tienen en cuenta el saldo de caja existente y los efectos de la pandemia en las actividades que estaban programadas para 2021 y que o bien no han podido llevarse a cabo o se han realizado de forma virtual, lo que ha supuesto un ahorro en viajes internacionales, locales, etc. Las tres opciones son las siguientes:

a) Opción 1: cuotas de 2022 al mismo nivel que en 2021, es decir, 3.743.099 dólares, que ya tenían en cuenta los efectos de la pandemia en las actividades previstas para 2020;

b) Opción 2: cuotas de 2022 al nivel de las hipótesis presupuestarias para el año, menos el 70 % (es decir, 1.968.635 dólares) del presupuesto destinado a reuniones y viajes conexos no utilizado en 2021, presentado en el cuadro 3;

c) Opción 3: similar a la opción 2, pero se deduce el 100 % del presupuesto no utilizado presentado en el cuadro 3.

Cuadro 3

##### Presupuesto para los costos de las reuniones y viajes conexos no utilizado en 2021

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Presupuesto no utilizado</i>
<b>Costos de las reuniones</b>			
Costos de los servicios de conferencias: reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta	632 000	345 000	287 000
Costos de los servicios de conferencias: reuniones preparatorias y reuniones de las Partes	525 000	525 000	–
Costos de las comunicaciones de los miembros de los grupos de evaluación de Partes que operan al amparo del artículo 5 y costos de organización de las reuniones de los grupos	55 000	20 000	35 000
Costos de los servicios de conferencias: reuniones de la Mesa	25 000	25 000	–
Costos de los servicios de conferencias: reuniones del Comité de Aplicación	125 000	125 000	–
Atenciones sociales	25 000	–	25 000
<b>Total parcial: costos de las reuniones</b>	<b>1 387 000</b>	<b>1 040 000</b>	<b>347 000</b>

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Presupuesto no utilizado</i>
<b>Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5 y los expertos</b>			
Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones de los grupos de evaluación	350 000	15 000	335 000
Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones preparatorias y reuniones de las Partes	400 000	5 000	395 000
Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta	365 000	5 000	360 000
Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones de la Mesa	15 000	–	15 000
Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones del Comité de Aplicación	65 000	–	65 000
<b>Total parcial: viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5 y los expertos</b>	<b>1 195 000</b>	<b>25 000</b>	<b>1 170 000</b>
<b>Viajes oficiales</b>			
Viajes oficiales del personal	180 000	15 000	165 000
Viajes oficiales del personal de los servicios de conferencias	15 000	–	15 000
<b>Total parcial: viajes oficiales</b>	<b>195 000</b>	<b>15 000</b>	<b>180 000</b>
<b>Actividades financiadas con cargo al saldo de caja</b>			
Costos de los servicios de conferencias: parte II de la 42ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta	161 636	–	161 636
Costos de los servicios de conferencias: Reunión Extraordinaria de las Partes	141 211	55 500	85 711
Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: parte II de la 42ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta	472 628	–	472 628
Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: Reunión Extraordinaria de las Partes	71 818	–	71 818
<b>Total parcial: actividades financiadas con cargo al saldo de caja</b>	<b>847 293</b>	<b>55 500</b>	<b>791 793</b>
<b>Total de gastos directos</b>	<b>3 624 293</b>	<b>1 135 500</b>	<b>2 488 793</b>
Gastos de apoyo a los programas (13 %)	471 158	147 615	323 543
<b>Total (incluidos los gastos de apoyo a los programas)</b>	<b>4 095 451</b>	<b>1 283 115</b>	<b>2 812 336</b>



Cuadro 4  
**Opciones de financiación para 2022**

(Dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto</i>	<i>Opción 1</i>	<i>Opción 2</i>	<i>Opción 3</i>
<b>Hipótesis presupuestarias</b>				
Crecimiento nominal nulo	5 322 300	3 743 099	3 353 665	2 509 964
Propuesto	5 604 913	3 743 099	3 636 278	2 792 577

26. La escala de cuotas para 2023 según las dos hipótesis presupuestarias presentadas en la sección III.C se presenta también en el anexo V. Dado que la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes (parte II) y la 33ª Reunión de las Partes se celebran en línea, las opciones de financiación para 2023 no se proponen para su examen debido a las limitaciones de tiempo de la modalidad de reunión.

27. El saldo de caja previsto a finales de 2022 respecto de las tres opciones de financiación se presenta en el cuadro 5 y se basa en las hipótesis siguientes:

a) Se recibirá el 100 % de los importes de las cuotas aprobados, dado que los niveles de estas para las tres opciones son inferiores a los de 2020 y años anteriores. Los ingresos pueden incluir pagos en concepto de cuotas que se adeudan del año anterior.

b) El consumo presupuestario se situará en el 85 %.

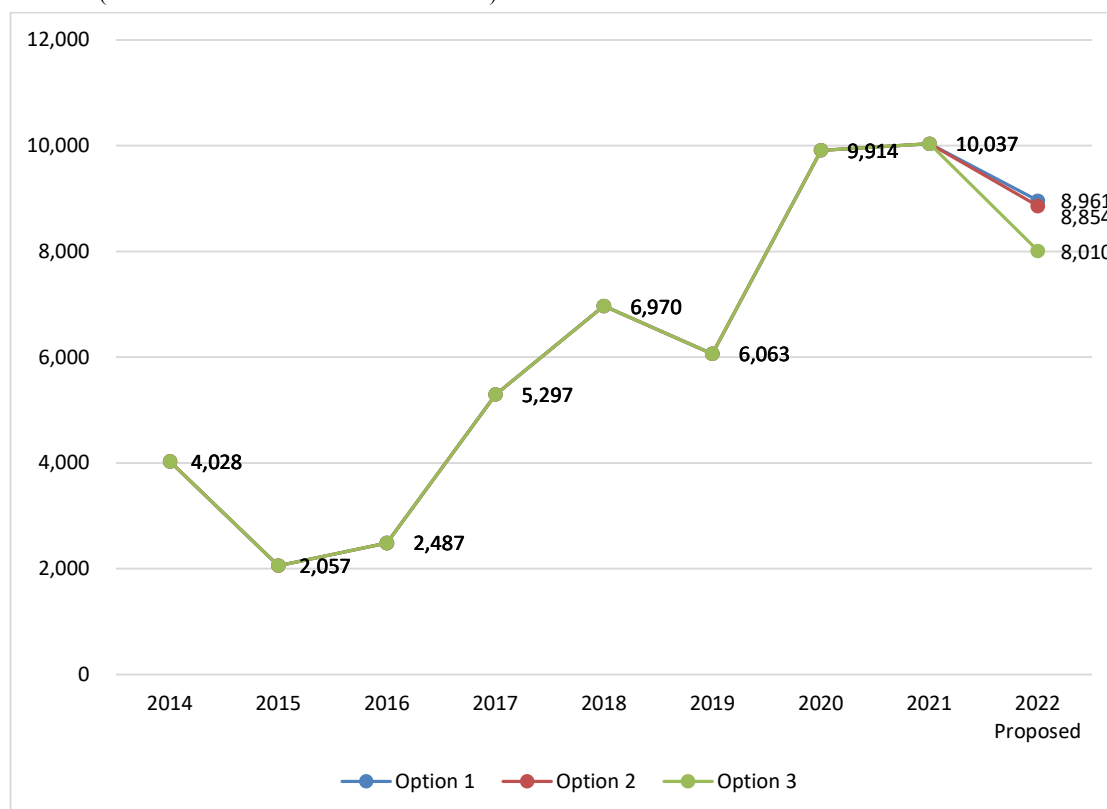
28. En el gráfico 1 se presenta la evolución del saldo de caja durante el período de nueve años comprendido entre 2014 y 2022, utilizando la hipótesis presupuestaria propuesta para 2022. Se observa que todas las opciones de financiación contribuyen a una reducción del saldo de caja, en cumplimiento de la petición formulada por las Partes en los debates de la comisión presupuestaria celebrados desde 2019.

Cuadro 5  
**Previsión del saldo de caja disponible al final de 2022 según las tres opciones de financiación**  
 (Dólares de los Estados Unidos)

<b>Hipótesis presupuestarias para 2022</b>	<i>Opción 1</i>		<i>Opción 2</i>		<i>Opción 3</i>	
	<b>Crecimiento nominal nulo</b>	<b>Propuesto</b>	<b>Crecimiento nominal nulo</b>	<b>Propuesto</b>	<b>Crecimiento nominal nulo</b>	<b>Propuesto</b>
Saldo de caja a 31 de diciembre de 2021	10 037 306	10 037 306	10 037 306	10 037 306	10 037 306	10 037 306
Agregar: cuotas al 100 % de las contribuciones esperadas	3 743 099	3 743 099	3 353 665	3 636 278	2 509 964	2 792 577
Sustraer: gastos al 85 % del presupuesto	4 579 184	4 819 405	4 579 184	4 819 405	4 579 184	4 819 405
<b>Saldo de caja a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>9 201 221</b>	<b>8 961 000</b>	<b>8 811 787</b>	<b>8 854 179</b>	<b>7 968 086</b>	<b>8 010 478</b>

Gráfico 1  
Evolución del saldo de caja al cierre de los ejercicios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Proposed

Propuesto

Option 1

Opción 1

Option 2

Opción 2

Option 3

Opción 3

## V. Observaciones finales

29. La Secretaría ha presentado las hipótesis presupuestarias más frugales posibles para 2022 y 2023. Algunas de las reducciones realizadas para alcanzar un presupuesto de crecimiento nominal nulo pueden tener repercusiones negativas en el funcionamiento diario de la Secretaría y su participación y representación en las reuniones, así como en la visibilidad de la labor llevada a cabo en el marco del Protocolo de Montreal.

30. En las hipótesis se incluye la solicitud de establecer el puesto de Oficial de Tecnología de la Información de categoría P-3, que la Secretaría considera que contribuirá a la eficiencia, eficacia e independencia de sus operaciones en el ámbito de la tecnología de la información. Se propone que los dos fondos fiduciarios de los tratados sobre el ozono financien el puesto a partes iguales.

31. Se han presentado, para su examen por las Partes, tres opciones de financiación para 2022. En dos de las tres opciones, la porción no utilizada de las cantidades presupuestadas para reuniones y viajes conexos durante 2021 se ha deducido de la suma que las Partes deben abonar en 2022, a la luz de los posibles impactos económicos adversos de la pandemia de COVID-19 y con el fin de reducir el saldo de caja a un nivel adecuado.

32. En una nota de la Secretaría sobre esta cuestión (UNEP/OzL.Conv.12(II)/INF/2-UNEP/OzL.Pro.33/INF/2) se proporcionará información nuevamente actualizada sobre la ejecución del presupuesto para 2021, el estado de las cuotas y el saldo de caja a 30 de septiembre de 2021.

## Anexo I

## Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono: proyecto de presupuesto revisado para 2021 y proyectos de presupuesto para 2022 y 2023

Cuadro 1  
Resumen del presupuesto revisado para 2021 y las hipótesis presupuestarias para 2022 y 2023  
(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>2021</i>		<i>2022</i>		<i>2023</i>	
	<i>Aprobado</i>	<i>Revisado</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Propuesto</i>
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 555 000	1 516 450	1 661 100	1 661 100	1 694 000	1 694 000
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	85 000	85 000	85 000	85 000	85 000	85 000
Gastos de funcionamiento						
Costos de las reuniones	1 387 000	1 040 000	1 512 000	1 512 000	1 475 000	1 475 000
Participación de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5 y los expertos en las reuniones	1 195 000	25 000	1 225 000	1 225 000	1 195 000	1 195 000
Viajes oficiales	195 000	15 000	15 000	195 000	47 500	195 000
Otros gastos de funcionamiento	195 000	195 000	152 000	195 000	148 500	195 000
Sensibilización pública y comunicación	121 500	121 500	59 900	87 000	65 000	92 000
<b>Total de gastos directos</b>	<b>4 733 500</b>	<b>2 997 950</b>	<b>4 710 000</b>	<b>4 960 100</b>	<b>4 710 000</b>	<b>4 931 000</b>
Gastos de apoyo a los programas	615 355	389 734	612 300	644 813	612 300	641 030
<b>Total</b>	<b>5 348 855</b>	<b>3 387 684</b>	<b>5 322 300</b>	<b>5 604 913</b>	<b>5 322 300</b>	<b>5 572 030</b>
<b>Actividades adicionales</b>	<b>997 293</b>	<b>205 500</b>	<b>57 500</b>	<b>57 500</b>	<b>57 500</b>	<b>57 500</b>
Gastos de apoyo a los programas	129 648	26 715	7 475	7 475	7 475	7 475
<b>Total de actividades adicionales</b>	<b>1 126 941</b>	<b>232 215</b>	<b>64 975</b>	<b>64 975</b>	<b>64 975</b>	<b>64 975</b>
<b>Total general</b>	<b>6 475 796</b>	<b>3 619 899</b>	<b>5 387 275</b>	<b>5 669 888</b>	<b>5 387 275</b>	<b>5 637 005</b>

Cuadro 2  
**Presupuestos pormenorizados para 2021, 2022 y 2023**  
(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Categoría de gastos</i>	<i>2021</i>		<i>2022</i>		<i>2023</i>	
		<i>Aprobado</i>	<i>Revisado</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Propuesto</i>
1100	Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 555 000	1 516 450	1 661 100	1 661 100	1 694 000	1 694 000
1200	Consultores	85 000	85 000	85 000	85 000	85 000	85 000
<b>1300</b>	<b>Costos de las reuniones</b>						
1321	Costos de los servicios de conferencias: reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta	632 000	345 000	632 000	632 000	595 000	595 000
1322	Costos de los servicios de conferencias: reuniones preparatorias y reuniones de las Partes	525 000	525 000	650 000	650 000	650 000	650 000
1323	Costos de las comunicaciones de los miembros de los grupos de evaluación de Partes que operan al amparo del artículo 5 y costos de organización de las reuniones de los grupos	55 000	20 000	55 000	55 000	55 000	55 000
1324	Costos de los servicios de conferencias: reuniones de la Mesa	25 000	25 000	25 000	25 000	25 000	25 000
1325	Costos de los servicios de conferencias: reuniones del Comité de Aplicación	125 000	125 000	125 000	125 000	125 000	125 000
5401	Atenciones sociales <sup>a</sup>	25 000	–	25 000	25 000	25 000	25 000
<b>Total parcial:</b>	<b>Costos de las reuniones</b>	<b>1 387 000</b>	<b>1 040 000</b>	<b>1 512 000</b>	<b>1 512 000</b>	<b>1 475 000</b>	<b>1 475 000</b>
<b>3300</b>	<b>Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5 y los expertos<sup>b</sup></b>						
3301	Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones de los grupos de evaluación	350 000	15 000	380 000	380 000	350 000	350 000
3302	Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones preparatorias y reuniones de las Partes	400 000	5 000	400 000	400 000	400 000	400 000
3303	Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta	365 000	5 000	365 000	365 000	365 000	365 000

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Categoría de gastos</i>	2021		2022		2023	
		<i>Aprobado</i>	<i>Revisado</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Propuesto</i>
3304	Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones de la Mesa	15 000	–	15 000	15 000	15 000	15 000
3305	Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones del Comité de Aplicación	65 000	–	65 000	65 000	65 000	65 000
<b>Total parcial:</b>	<b>Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5 y los expertos</b>	<b>1 195 000</b>	<b>25 000</b>	<b>1 225 000</b>	<b>1 225 000</b>	<b>1 195 000</b>	<b>1 195 000</b>
<b>1600</b>	<b>Viajes oficiales</b>						
1601	Viajes oficiales del personal	180 000	15 000	10 000	180 000	42 500	180 000
1602	Viajes oficiales del personal de los servicios de conferencias	15 000	--	5 000	15 000	5 000	15 000
<b>Total parcial:</b>	<b>Viajes oficiales</b>	<b>195 000</b>	<b>15 000</b>	<b>15 000</b>	<b>195 000</b>	<b>47 500</b>	<b>195 000</b>
<b>4100-5300</b>	<b>Otros gastos de funcionamiento</b>						
4100	Equipo fungible	18 000	18 000	10 000	18 000	10 000	18 000
4200	Material no fungible	25 000	25 000	10 000	25 000	10 000	25 000
4300	Alquiler de locales	32 000	32 000	32 000	32 000	32 000	32 000
5100	Funcionamiento y mantenimiento del equipo	20 000	20 000	20 000	20 000	20 000	20 000
5200	Gastos de presentación de informes <sup>c</sup>	75 000	75 000	60 000	75 000	60 000	75 000
5300	Gastos varios <sup>d</sup>	25 000	25 000	20 000	25 000	16 500	25 000
<b>Total parcial:</b>	<b>Otros gastos de funcionamiento</b>	<b>195 000</b>	<b>195 000</b>	<b>152 000</b>	<b>195 000</b>	<b>148 500</b>	<b>195 000</b>
5201	Sensibilización pública y comunicación <sup>e</sup>	<b>121 500</b>	<b>121 500</b>	<b>59 900</b>	<b>87 000</b>	<b>65 000</b>	<b>92 000</b>
	<b>Total de gastos directos</b>	<b>4 733 500</b>	<b>2 997 950</b>	<b>4 710 000</b>	<b>4 960 100</b>	<b>4 710 000</b>	<b>4 931 000</b>
	Gastos de apoyo a los programas	615 355	389 734	612 300	644 813	612 300	641 030
	<b>Total general</b>	<b>5 348 855</b>	<b>3 387 684</b>	<b>5 322 300</b>	<b>5 604 913</b>	<b>5 322 300</b>	<b>5 572 030</b>
	<b>Actividades adicionales</b>						
	<b>Mejora de la presencia digital (sitio web, aplicación para teléfonos móviles y portal de la reunión)</b>						
5407	Puesto temporario (P-3)	150 000	150 000	–	–	–	–
5408	Herramientas digitales: mejoras	–	–	37 500	37 500	37 500	37 500
5409	Ciencia del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	20 000	20 000	20 000	20 000
<b>Total parcial:</b>	<b>Mejora de la presencia digital</b>	<b>150 000</b>	<b>150 000</b>	<b>57 500</b>	<b>57 500</b>	<b>57 500</b>	<b>57 500</b>
	<b>Reuniones adicionales</b>						

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Categoría de gastos</i>	2021		2022		2023	
		<i>Aprobado</i>	<i>Revisado</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Propuesto</i>
	Costos de los servicios de conferencias - parte II de la 42ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta	161 636	–				
	Costos de los servicios de conferencias - Reunión Extraordinaria de las Partes	141 211	55 500				
	Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5 - parte II de la 42ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta	472 628	–				
	Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5 - Reunión Extraordinaria de las Partes	71 818	–				
<b>Total parcial:</b>	<b>Reuniones</b>	<b>847 293</b>	<b>55 500</b>				
	<b>Total de gastos directos – actividades adicionales</b>	<b>997 293</b>	<b>205 500</b>	<b>57 500</b>	<b>57 500</b>	<b>57 500</b>	<b>57 500</b>
	Gastos de apoyo a los programas	129 648	26 715	7 475	7 475	7 475	7 475
	<b>Total de actividades adicionales</b>	<b>1 126 941</b>	<b>232 215</b>	<b>64 975</b>	<b>64 975</b>	<b>64 975</b>	<b>64 975</b>
	<b>Total general</b>	<b>6 475 796</b>	<b>3 619 899</b>	<b>5 387 275</b>	<b>5 669 888</b>	<b>5 387 275</b>	<b>5 637 005</b>

<sup>a</sup> Con la partida de atenciones sociales se sufragan las recepciones organizadas en las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta y las Reuniones de las Partes.

<sup>b</sup> Se ha presupuestado la suma de 5.000 dólares por representante y por reunión para la participación de representantes de Partes que operan al amparo del artículo 5 en las diversas reuniones del Protocolo de Montreal, sobre la base del pasaje en clase económica más apropiado y ventajoso, más las dietas establecidas por las Naciones Unidas y los pequeños gastos de salida y de llegada.

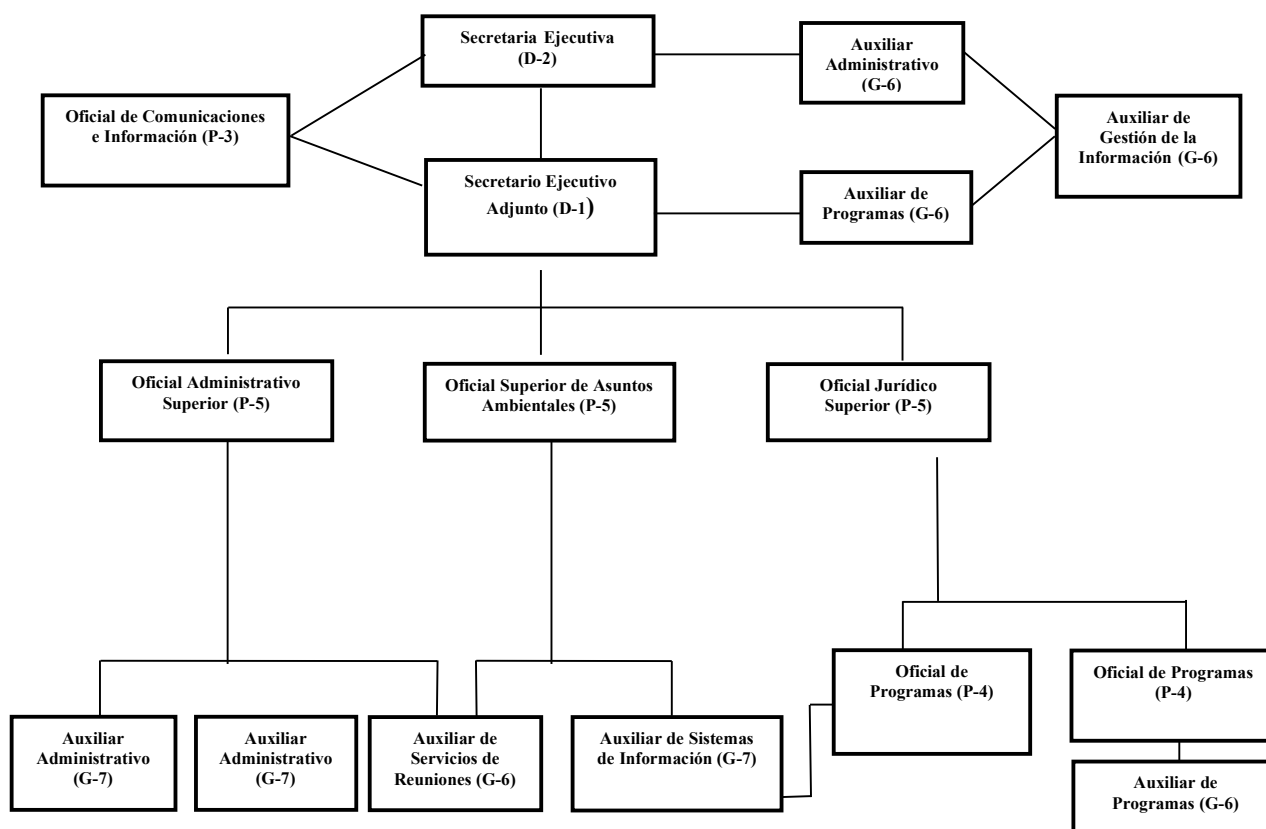
<sup>c</sup> En esta partida presupuestaria se incluye 1) la cobertura de las reuniones; 2) la revisión editorial y la traducción de documentos no relacionados con reuniones; y 3) los informes de los grupos de evaluación.

<sup>d</sup> Esta partida presupuestaria incluye: 1) costos de las telecomunicaciones; 2) costos de flete; y 3) capacitación del personal.

<sup>e</sup> Esta partida presupuestaria incluye: 1) mantenimiento y alojamiento del sitio web y las herramientas digitales; 2) campañas de sensibilización; 3) materiales visuales; y 4) gastos de la celebración del Día Internacional del Ozono.

Anexo II

Organigrama y plantilla de la Secretaría del Ozono



**Equipo directivo superior:** Secretaria Ejecutiva, Secretario Ejecutivo Adjunto, Oficial Jurídico Superior, Oficial Superior de Asuntos Ambientales, Oficial Administrativo Superior

**Equipo administrativo y de finanzas:** Oficial Administrativo Superior y todo el personal del Cuadro de Servicios Generales

**Equipo de asuntos ambientales y grupos de evaluación:** Secretaria Ejecutiva, Secretario Ejecutivo Adjunto, Oficial Superior de Asuntos Ambientales

**Equipo de asuntos jurídicos y cumplimiento:** Oficial Jurídico Superior y Oficial de Programas (Sistemas de Datos e Información), Oficial de Programas (Supervisión y Cumplimiento), Auxiliar de Programas

**Equipo de tecnología de la información:** Oficial de Comunicaciones e Información, Oficial de Programas (Sistemas de Datos e Información), Auxiliar de Gestión de la Información, Auxiliar de Sistemas de Información

**Plantilla y fuentes de financiación<sup>2</sup>**

<i>Nivel</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total</i>
D-2 <sup>a</sup>	1	–	1
D-1 <sup>b</sup>	1	–	1
P-5 <sup>c</sup>	3	–	3
P-4 <sup>d</sup>	2	–	2
P-3 <sup>e</sup>	1	–	1
Cuadro de Servicios Generales <sup>f</sup>		8	8
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>16</b>

<sup>a</sup> Cofinanciado al 50 % por el Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena y el Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal.

<sup>b</sup> Financiado al 100 % con cargo al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal.

<sup>c</sup> Un puesto (Oficial Jurídico Superior) financiado al 100 % con cargo al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal; un puesto (Oficial Superior de Asuntos Ambientales) financiado al 50 % con cargo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena y al 50 % con cargo al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal, y un puesto (Oficial Administrativo Superior) financiado con cargo a la partida presupuestaria para gastos de apoyo a los programas.

<sup>d</sup> Financiado al 100 % con cargo al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal.

<sup>e</sup> Financiado al 100 % con cargo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena.

<sup>f</sup> Tres puestos (Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Gestión de la Información y Auxiliar de Sistemas Informáticos) financiados al 100 % con cargo al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal; dos puestos (Auxiliar Administrativo y Auxiliar de Programas) financiados al 50 % con cargo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena y al 50 % con cargo al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal; dos puestos (Auxiliar de Programas y Auxiliar de Servicios de Reuniones) financiados al 100 % con cargo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena, y un puesto financiado al 100 % con cargo a la partida presupuestaria para gastos de apoyo a los programas.

<sup>2</sup> Los costos de personal con funciones administrativas se analizarán al final de cada año y podrán ser transferidos al presupuesto de gastos de apoyo a los programas, o desde este, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 de la decisión XXXI/17 de la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.



## Anexo III

### Mandato del Oficial de Tecnología de la Información (P-3)

Bajo la supervisión directa del Secretario Ejecutivo Adjunto, el Oficial de Tecnología de la Información asumirá las siguientes funciones:

#### 1. Desarrollo del sitio web

- a) Revisar la estructura del nuevo sitio web con miras a mejorar su estabilidad, eficacia y facilidad de uso en las principales plataformas, incluidas las móviles;
- b) Realizar tareas de mejora y personalización del sitio web de conformidad con los requisitos de la Secretaría del Ozono, siguiendo las mejores prácticas y normas;
- c) Prestar apoyo de primer nivel en materia de mantenimiento y solución de problemas en relación con la gestión de los contenidos web y el sistema y las aplicaciones de alojamiento;
- d) Prestar apoyo en la instalación, configuración, mejora y mantenimiento del sistema de gestión de contenidos del sitio web, el entorno de alojamiento del sitio web, la gestión de la herramienta/el software de análisis de registros, el software/la herramienta de búsqueda del sitio web y el software/la herramienta de gestión de la seguridad del sitio web;
- e) Preparar la documentación técnica necesaria para las herramientas y los módulos del sitio web, actualizar los procedimientos y los procesos según sea necesario, y examinar los indicadores claves del desempeño e informar periódicamente sobre ellos;
- f) Realizar investigaciones y formular recomendaciones sobre herramientas/software/tecnologías y servicios web para potenciar la presencia digital de la Secretaría;

#### 2. Gestión de contenidos

- a) Gestionar el contenido del sitio web mediante el sistema de gestión de contenidos Drupal y otras herramientas, y aplicar normas de compatibilidad que garanticen la accesibilidad del sitio para todos los usuarios en las principales plataformas;
- b) Realizar tareas de actualización de contenidos que garanticen: la coherencia de estos, incluso entre los distintos idiomas; la publicación regular y frecuente de contenidos; y la rápida cobertura plurilingüe;
- c) Llevar a cabo un control de la calidad periódico garantizando la conformidad con las normas internas y una presentación coherente en las distintas páginas web mediante el fomento de tipos de letra, formato, iconos, imágenes y diseño uniformes;
- d) Resolver y detectar posibles problemas antes de que surjan;
- e) Hacer un seguimiento de las observaciones recibidas y responder de forma adecuada, dirigiendo el desarrollo de secciones y páginas web nuevas y especializadas;

#### 3. Fomento de la capacidad

- a) Forjar y mantener asociaciones con Partes internas y externas;
- b) Supervisar el sitio web de la Secretaría, analizar la información pertinente utilizando Google Analytics y otras herramientas y presentar informes mensuales completos;
- c) Determinar las deficiencias y ofrecer propuestas para mejorar y aumentar el tráfico web;
- d) Crear capacidad entre el personal en lo que respecta a la estrategia web mediante la formación y la concienciación para garantizar el aumento de la difusión, la participación y el crecimiento del sitio web de la Secretaría;
- e) Contribuir al desarrollo y la aplicación de estrategias web de gran eficacia;

#### 4. Gestión de conferencias

- a) Desarrollar y mantener un foro en línea;
- b) Empezar misiones exploratorias en los lugares de celebración de las reuniones, determinar las dificultades en materia de tecnología de la información y proponer soluciones;

- c) Colaborar con el equipo de tecnología de la información del lugar de celebración de la reunión para garantizar la instalación de toda la infraestructura de tecnología de la información en apoyo de las reuniones;
- d) Detectar y resolver problemas diversos durante la conferencia y definir las medidas apropiadas;
- e) Mantener y prestar apoyo a la base de datos para el registro de los participantes en las reuniones y velar por que todas las inscripciones sean reconocidas;
- f) Ocuparse de los problemas relacionados con la tecnología de la información durante la conferencia;
- g) Prestar apoyo técnico en la organización de la conferencia virtual.

## Anexo IV

## Presencia digital y mejoras en la web planificadas, en vías de aplicación y completadas durante el período 2018-2021

<i>Sección del sitio web o herramienta digital</i>	<i>Descripción</i>	<i>Enlaces</i>
<b>Prevista/en vías de aplicación</b>		
Sistema de gestión de contactos	Permitirá a la Secretaría gestionar de manera integrada la información de contacto, tanto en relación con los participantes en las reuniones como a efectos de envío de correspondencia y comunicación de datos	Se facilitará cuando esté listo
Centro de datos	Formas adicionales de visualizar datos por medio de mapas	Trabajos en curso
<b>Finalizada en 2020</b>		
Nuevo portal de reuniones para reemplazar el actual	Una plataforma mejorada para la gestión de las reuniones organizadas por la Secretaría	<a href="https://ozone.unep.org/meetings">https://ozone.unep.org/meetings</a>
Foro en línea	Una plataforma que permite a las Partes examinar los documentos de la reunión y formular observaciones antes de la misma	<a href="https://online.ozone.unep.org">https://online.ozone.unep.org</a>
Sistema de presentación de informes en línea – mejoras	Incluye la realización de nuevos informes y la actualización de los existentes; la mejora de los formularios de introducción de datos; el apoyo a la depuración de los datos precedentes importados del sistema anterior; la creación de páginas públicas adicionales (por ejemplo, página de recursos para usuarios no autenticados); la notificación a las Partes de las obligaciones venideras en materia de presentación de informes para ayudarlas a cumplir los plazos; y la notificación a la Secretaría cuando se cambie el nombre/correo electrónico del sistema de presentación de informes en línea	<a href="https://ors.ozone.unep.org/">https://ors.ozone.unep.org/</a>
Aplicación sobre perfiles de los países	Brinda acceso instantáneo al centro de datos y a las diversas herramientas desde cualquier lugar, y mejora la accesibilidad a información y datos cruciales. Gratuita y disponible para Android e iOS	<a href="https://apps.apple.com/us/app/ozone-data-hub/id1538608361">https://apps.apple.com/us/app/ozone-data-hub/id1538608361</a>
Los tratados sobre el ozono y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Una página más completa e informativa dedicada al efecto de los tratados sobre el ozono en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dirigida a los lectores que deseen un análisis más profundo	<a href="https://ozone.unep.org/sdg">https://ozone.unep.org/sdg</a>
Página principal del sitio web de la Secretaría del Ozono	Un nuevo diseño para ofrecer al usuario una interfaz que facilite la navegación en el sitio web	<a href="https://ozone.unep.org/">https://ozone.unep.org/</a>
El ozono y tú	Se ha revisado y actualizado el contenido. Las nuevas categorías e imágenes son más impactantes y, además, sirven para separar las distintas secciones informativas	<a href="https://ozone.unep.org/ozone-and-you">https://ozone.unep.org/ozone-and-you</a>
Marco cronológico	Gracias al nuevo diseño y la adición de imágenes de archivo adecuadas para los distintos acontecimientos, el cronograma resulta mucho más atractivo	<a href="https://ozone.unep.org/ozone-timeline">https://ozone.unep.org/ozone-timeline</a>
¿Qué puedes hacer?	Revisión completa del diseño, en el que se han incorporado elementos visuales para resaltar la información sobre la instalación y mantenimiento adecuados de los aparatos de refrigeración	<a href="https://ozone.unep.org/what-you-can-do">https://ozone.unep.org/what-you-can-do</a>

<i>Sección del sitio web o herramienta digital</i>	<i>Descripción</i>	<i>Enlaces</i>
	La Secretaría se esforzará por actualizar y añadir nuevo contenido a esta sección constantemente	
Datos de países: centro de datos	Esta sección se ha complementado con gráficos y tablas que permiten visualizar los datos	<a href="https://ozone.unep.org/countries/data-table">https://ozone.unep.org/countries/data-table</a>
Herramienta de mezclas	Nuevo instrumento para determinar las sustancias controladas presentes en una mezcla o compuesto. Se han incorporado gráficos que ayudan a ilustrar los flujos de datos correspondientes a los distintos grupos de sustancias	<a href="https://ozone.unep.org/mixtures-blends-tool">https://ozone.unep.org/mixtures-blends-tool</a>
Cuadro interactivo sobre las recomendaciones del Comité de Aplicación	Diseñado para facilitar la búsqueda y la consulta de las decisiones y recomendaciones formuladas por el Comité de Aplicación desde 1992	<a href="https://ozone.unep.org/list-of-implementation-committee-recommendations">https://ozone.unep.org/list-of-implementation-committee-recommendations</a>
Cuadro interactivo sobre los informes del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica solicitados por las Partes	Contiene una lista completa de los informes que se prevé que el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica elaborará hasta 2030 en respuesta a las solicitudes de las Partes, e incluye una función de búsqueda y filtros según el año de solicitud del informe, el tipo de informe, el tema y la decisión original	<a href="https://ozone.unep.org/teap-reports">https://ozone.unep.org/teap-reports</a>
Cuadro interactivo sobre el comercio ilícito	Informes de las Partes sobre el comercio ilícito de sustancias que agotan la capa de ozono	<a href="https://ozone.unep.org/countries/additional-reported-information/illegal-trade">https://ozone.unep.org/countries/additional-reported-information/illegal-trade</a>
Cuadro interactivo sobre la composición de las instituciones del Protocolo	Contiene información detallada sobre la composición de las instituciones del Protocolo a lo largo de la historia de los tratados sobre el ozono, e incluye numerosas funciones de búsqueda para facilitar su acceso	<a href="https://ozone.unep.org/institutions/institutions-membership">https://ozone.unep.org/institutions/institutions-membership</a>
Cuadro interactivo sobre los sistemas de concesión de licencias	Contiene información detallada recibida de las distintas Partes en relación con la creación y el funcionamiento de sus sistemas de concesión de licencias	<a href="https://ozone.unep.org/additional-reported-information/licensing-systems">https://ozone.unep.org/additional-reported-information/licensing-systems</a>
<b>Finalizada durante el período 2018-2019</b>		
Sistema de presentación de informes en línea	Permite a las Partes notificar información en línea sin tener que recurrir a medios de presentación convencionales como el correo electrónico y documentos Excel, Word y PDF	<a href="https://ors.ozone.unep.org/">https://ors.ozone.unep.org/</a>
Perfiles de países	Esta sección permite acceder con rapidez a la información de cada país y visualizarla al instante, incluidos los datos presentados, la información de contacto y la información sobre ratificaciones y concesión de licencias	<a href="https://ozone.unep.org/countries">https://ozone.unep.org/countries</a>
Aplicación móvil – tratados sobre el ozono	Brinda al usuario acceso instantáneo a los manuales del Protocolo de Montreal y el Convenio de Viena. Gratuita y disponible para los sistemas iOS y Android	<a href="https://apps.apple.com/us/app/oz-one-treaties/id1482364689">https://apps.apple.com/us/app/oz-one-treaties/id1482364689</a> <a href="https://play.google.com/store/apps/details?id=org.unep.ozone.ozon-treaties&amp;hl=es">https://play.google.com/store/apps/details?id=org.unep.ozone.ozon-treaties&amp;hl=es</a>
Herramienta sobre normas de seguridad	Esta herramienta interactiva presenta una lista no exhaustiva de normas de seguridad internacionales, regionales y nacionales pertinentes para los equipos de refrigeración, aire acondicionado y bombas de calor elaboradas por las organizaciones de normalización pertinentes	<a href="https://ozone.unep.org/system-safety-standards">https://ozone.unep.org/system-safety-standards</a>
Manuales	Versión en línea de los manuales del Protocolo de Montreal y el Convenio de Viena, para fines de portabilidad y fácil consulta en cualquier momento y lugar	<a href="https://ozone.unep.org/treaties/montreal-protocol">https://ozone.unep.org/treaties/montreal-protocol</a>
Sistema de registro	La Secretaría utiliza este sistema para la inscripción de los participantes en sus reuniones.	<a href="http://ozone.unep.org/registration">http://ozone.unep.org/registration</a>

---

<i>Sección del sitio web o herramienta digital</i>	<i>Descripción</i>	<i>Enlaces</i>
	La infraestructura técnica del sistema se está actualizando con la adición de mejoras necesarias y nuevas características	

---

## Anexo V

## Opciones propuestas para la escala de cuotas de las Partes al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono

(Dólares de los Estados Unidos)

	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo de máxima del 22 %</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo y el proyecto de presupuesto Opción 1</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el presupuesto nominal nulo</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el proyecto de presupuesto</i>
1	Afganistán	–	–	–	–	–	–	–
2	Albania	–	–	–	–	–	–	–
3	Alemania	6,071	227 230	203 589	220 745	152 371	169 527	323 098
4	Andorra	–	–	–	–	–	–	–
5	Angola	–	–	–	–	–	–	–
6	Antigua y Barbuda	–	–	–	–	–	–	–
7	Arabia Saudita	1,168	43 730	39 180	42 482	29 323	32 625	62 179
8	Argelia	0,138	5 149	4 613	5 002	3 453	3 842	7 321
9	Argentina	0,912	34 141	30 589	33 166	22 893	25 471	48 544
10	Armenia	–	–	–	–	–	–	–
11	Australia	2,203	82 460	73 880	80 106	55 294	61 520	117 250
12	Austria	0,675	25 260	22 632	24 539	16 938	18 846	35 918
13	Azerbaiyán	–	–	–	–	–	–	–
14	Bahamas	–	–	–	–	–	–	–
15	Bahrein	–	–	–	–	–	–	–
16	Bangladesh	–	–	–	–	–	–	–
17	Barbados	–	–	–	–	–	–	–
18	Belarús	–	–	–	–	–	–	–
19	Bélgica	0,818	30 633	27 446	29 759	20 541	22 854	43 557
20	Belice	–	–	–	–	–	–	–
21	Benin	–	–	–	–	–	–	–

	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo de máxima del 22 %</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo y el proyecto de presupuesto Opción 1</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el presupuesto nominal nulo</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el proyecto de presupuesto</i>
<i>Nombre de la Parte</i>								
22	Bhután	–	–	–	–	–	–	–
23	Bolivia (Estado Plurinacional de)	–	–	–	–	–	–	–
24	Bosnia y Herzegovina	–	–	–	–	–	–	–
25	Botswana	–	–	–	–	–	–	–
26	Brasil	2,939	109 995	98 551	106 856	73 758	82 063	156 401
27	Brunei Darussalam	–	–	–	–	–	–	–
28	Bulgaria	–	–	–	–	–	–	–
29	Burkina Faso	–	–	–	–	–	–	–
30	Burundi	–	–	–	–	–	–	–
31	Cabo Verde	–	–	–	–	–	–	–
32	Camboya	–	–	–	–	–	–	–
33	Camerún	–	–	–	–	–	–	–
34	Canadá	2,725	102 010	91 397	99 099	68 404	76 106	145 049
35	Chad	–	–	–	–	–	–	–
36	Chequia	0,310	11 604	10 397	11 273	7 781	8 657	16 500
37	Chile	0,406	15 186	13 606	14 753	10 183	11 330	21 593
38	China	11,967	447 930	401 327	435 147	300 363	334 183	636 910
39	Chipre	–	–	–	–	–	–	–
40	Colombia	0,287	10 746	9 628	10 439	7 206	8 017	15 280
41	Comoras	–	–	–	–	–	–	–
42	Congo	–	–	–	–	–	–	–
43	Costa Rica	–	–	–	–	–	–	–
44	Côte d'Ivoire	–	–	–	–	–	–	–
45	Croacia	–	–	–	–	–	–	–
46	Cuba	–	–	–	–	–	–	–
47	Dinamarca	0,552	20 671	18 520	20 081	13 861	15 422	29 392

	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo de máxima del 22 %</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo y el proyecto de presupuesto Opción 1</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el presupuesto nominal nulo</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el proyecto de presupuesto</i>
48	Djibouti	-	-	-	-	-	-	-
49	Dominica	-	-	-	-	-	-	-
50	Ecuador	-	-	-	-	-	-	-
51	Egipto	0,185	6 940	6 218	6 742	4 654	5 178	9 868
52	El Salvador	-	-	-	-	-	-	-
53	Emiratos Árabes Unidos	0,614	22 984	20 593	22 328	15 412	17 148	32 681
54	Eritrea	-	-	-	-	-	-	-
55	Eslovaquia	0,153	5 709	5 115	5 546	3 828	4 259	8 117
56	Eslovenia	-	-	-	-	-	-	-
57	España	2,139	80 072	71 741	77 786	53 693	59 738	113 853
58	Estado de Palestina	-	-	-	-	-	-	-
59	Estados Unidos de América	21,930	820 863	735 461	797 438	550 436	612 413	1 167 183
60	Estonia	-	-	-	-	-	-	-
61	Eswatini	-	-	-	-	-	-	-
62	Etiopía	-	-	-	-	-	-	-
63	Federación de Rusia	2,397	89 736	80 399	87 175	60 173	66 948	127 595
64	Fiji	-	-	-	-	-	-	-
65	Filipinas	0,204	7 649	6 853	7 431	5 129	5 706	10 876
66	Finlandia	0,420	15 708	14 074	15 260	10 533	11 719	22 336
67	Francia	4,413	165 179	147 994	160 465	110 762	123 234	234 868
68	Gabón	-	-	-	-	-	-	-
69	Gambia	-	-	-	-	-	-	-
70	Georgia	-	-	-	-	-	-	-
71	Ghana	-	-	-	-	-	-	-
72	Granada	-	-	-	-	-	-	-
73	Grecia	0,365	13 656	12 235	13 266	9 157	10 188	19 417



	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo de máxima del 22 %</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo y el proyecto de presupuesto Opción 1</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el presupuesto nominal nulo</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el proyecto de presupuesto</i>	
<i>Nombre de la Parte</i>									
74	Guatemala	–	–	–	–	–	–	–	
75	Guinea	–	–	–	–	–	–	–	
76	Guinea Ecuatorial	–	–	–	–	–	–	–	
77	Guinea-Bissau	–	–	–	–	–	–	–	
78	Guyana	–	–	–	–	–	–	–	
79	Haití	–	–	–	–	–	–	–	
80	Honduras	–	–	–	–	–	–	–	
81	Hungría	0,205	7 686	6 886	7 467	5 154	5 734	10 929	11 442
82	India	0,831	31 118	27 881	30 230	20 867	23 216	44 247	46 323
83	Indonesia	0,541	20 261	18 153	19 682	13 586	15 116	28 809	30 160
84	Irán (República Islámica del)	0,397	14 850	13 305	14 427	9 958	11 079	21 116	22 106
85	Iraq	0,129	4 813	4 313	4 676	3 228	3 591	6 844	7 165
86	Irlanda	0,370	13 843	12 403	13 448	9 282	10 328	19 683	20 607
87	Islandia	–	–	–	–	–	–	–	–
88	Islas Cook	–	–	–	–	–	–	–	–
89	Islas Marshall	–	–	–	–	–	–	–	–
90	Islas Salomón	–	–	–	–	–	–	–	–
91	Israel	0,488	18 283	16 380	17 761	12 260	13 640	25 996	27 216
92	Italia	3,296	123 391	110 553	119 869	82 741	92 057	175 449	183 682
93	Jamaica	–	–	–	–	–	–	–	–
94	Japón	8,537	319 540	286 295	310 420	214 270	238 396	454 353	475 671
95	Jordania	–	–	–	–	–	–	–	–
96	Kazajstán	0,177	6 641	5 950	6 452	4 453	4 955	9 443	9 886
97	Kenya	–	–	–	–	–	–	–	–
98	Kirguistán	–	–	–	–	–	–	–	–
99	Kiribati	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Nombre de la Parte</i>		<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo de máxima del 22 %</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo y el proyecto de presupuesto Opción 1</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el presupuesto nominal nulo</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el proyecto de presupuesto</i>
100	Kuwait	0,251	9 403	8 425	9 135	6 305	7 015	13 370	13 997
101	Lesotho	-	-	-	-	-	-	-	-
102	Letonia	-	-	-	-	-	-	-	-
103	Líbano	-	-	-	-	-	-	-	-
104	Liberia	-	-	-	-	-	-	-	-
105	Libia	-	-	-	-	-	-	-	-
106	Liechtenstein	-	-	-	-	-	-	-	-
107	Lituania	-	-	-	-	-	-	-	-
108	Luxemburgo	-	-	-	-	-	-	-	-
109	Macedonia del Norte	-	-	-	-	-	-	-	-
110	Madagascar	-	-	-	-	-	-	-	-
111	Malasia	0,340	12 723	11 400	12 360	8 532	9 492	18 091	18 940
112	Malawi	-	-	-	-	-	-	-	-
113	Maldivas	-	-	-	-	-	-	-	-
114	Mali	-	-	-	-	-	-	-	-
115	Malta	-	-	-	-	-	-	-	-
116	Marruecos	-	-	-	-	-	-	-	-
117	Mauricio	-	-	-	-	-	-	-	-
118	Mauritania	-	-	-	-	-	-	-	-
119	México	1,288	48 207	43 192	46 832	32 326	35 966	68 546	71 762
120	Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-	-	-	-	-
121	Mónaco	-	-	-	-	-	-	-	-
122	Mongolia	-	-	-	-	-	-	-	-
123	Montenegro	-	-	-	-	-	-	-	-
124	Mozambique	-	-	-	-	-	-	-	-
125	Myanmar	-	-	-	-	-	-	-	-

<i>Nombre de la Parte</i>		<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo de máxima del 22 %</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de nulo y el proyecto de presupuesto Opción 1</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el presupuesto nominal nulo</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el proyecto de presupuesto</i>
126	Namibia	—	—	—	—	—	—	—	—
127	Nauru	—	—	—	—	—	—	—	—
128	Nepal	—	—	—	—	—	—	—	—
129	Nicaragua	—	—	—	—	—	—	—	—
130	Níger	—	—	—	—	—	—	—	—
131	Nigeria	0,249	9 328	8 357	9 062	6 255	6 959	13 263	13 885
132	Niue	—	—	—	—	—	—	—	—
133	Noruega	0,752	28 133	25 206	27 331	18 865	20 989	40 003	41 880
134	Nueva Zelandia	0,290	10 858	9 728	10 548	7 281	8 101	15 439	16 163
135	Omán	0,115	4 291	3 845	4 169	2 877	3 201	6 101	6 388
136	Países Bajos	1,352	50 595	45 331	49 150	33 927	37 747	71 941	75 316
137	Pakistán	0,115	4 291	3 845	4 169	2 877	3 201	6 101	6 388
138	Palau	—	—	—	—	—	—	—	—
139	Panamá	—	—	—	—	—	—	—	—
140	Papua Nueva Guinea	—	—	—	—	—	—	—	—
141	Paraguay	—	—	—	—	—	—	—	—
142	Perú	0,152	5 671	5 081	5 509	3 803	4 231	8 063	8 442
143	Polonia	0,799	29 924	26 811	29 070	20 066	22 325	42 549	44 545
144	Portugal	0,349	13 059	11 700	12 686	8 757	9 743	18 569	19 440
145	Qatar	0,281	10 522	9 427	10 222	7 056	7 850	14 961	15 663
146	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4,552	170 403	152 675	165 541	114 265	127 131	242 297	253 666
147	República Árabe Siria	—	—	—	—	—	—	—	—
148	República Centroafricana	—	—	—	—	—	—	—	—
149	República de Corea	2,260	84 587	75 786	82 173	56 720	63 107	120 273	125 917

	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo máxima del 22 %</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo y el proyecto de presupuesto Opción 1</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el presupuesto nominal nulo</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el proyecto de presupuesto</i>
150	República de Moldova	—	—	—	—	—	—	—
151	República Democrática del Congo	—	—	—	—	—	—	—
152	República Democrática Popular Lao	—	—	—	—	—	—	—
153	República Dominicana	—	—	—	—	—	—	—
154	República Popular Democrática de Corea	—	—	—	—	—	—	—
155	República Unida de Tanzania	—	—	—	—	—	—	—
156	Rumania	0,197	7 388	6 619	7 177	4 954	5 512	10 504
157	Rwanda	—	—	—	—	—	—	—
158	Saint Kitts y Nevis	—	—	—	—	—	—	—
159	Samoa	—	—	—	—	—	—	—
160	San Marino	—	—	—	—	—	—	—
161	San Vicente y las Granadinas	—	—	—	—	—	—	—
162	Santa Lucía	—	—	—	—	—	—	—
163	Santa Sede	—	—	—	—	—	—	—
164	Santo Tomé y Príncipe	—	—	—	—	—	—	—
165	Senegal	—	—	—	—	—	—	—
166	Serbia	—	—	—	—	—	—	—
167	Seychelles	—	—	—	—	—	—	—
168	Sierra Leona	—	—	—	—	—	—	—

	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo de máxima del 22 %</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de nulo y el proyecto de presupuesto Opción 1</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el presupuesto nominal nulo</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el proyecto de presupuesto</i>
<i>Nombre de la Parte</i>								
169 Singapur	0,483	18 097	16 214	17 580	12 135	13 501	25 731	26 939
170 Somalia	–	–	–	–	–	–	–	–
171 Sri Lanka	–	–	–	–	–	–	–	–
172 Sudáfrica	0,271	10 149	9 093	9 859	6 805	7 571	14 430	15 107
173 Sudán	–	–	–	–	–	–	–	–
174 Sudán del Sur	–	–	–	–	–	–	–	–
175 Suecia	0,903	33 805	30 288	32 840	22 668	25 221	48 067	50 323
176 Suiza	1,147	42 946	38 478	41 720	28 798	32 040	61 065	63 930
177 Suriname	–	–	–	–	–	–	–	–
178 Tailandia	0,306	11 455	10 263	11 128	7 681	8 546	16 287	17 052
179 Tayikistán	–	–	–	–	–	–	–	–
180 Timor-Leste	–	–	–	–	–	–	–	–
181 Togo	–	–	–	–	–	–	–	–
182 Tonga	–	–	–	–	–	–	–	–
183 Trinidad y Tabago	–	–	–	–	–	–	–	–
184 Túnez	–	–	–	–	–	–	–	–
185 Turkmenistán	–	–	–	–	–	–	–	–
186 Turquía	1,367	51 154	45 832	49 695	34 302	38 164	72 736	76 149
187 Tuvalu	–	–	–	–	–	–	–	–
188 Ucrania	–	–	–	–	–	–	–	–
189 Uganda	–	–	–	–	–	–	–	–
190 Unión Europea	2,492	93 280	83 575	90 618	62 550	69 593	132 635	138 858
191 Uruguay	–	–	–	–	–	–	–	–
192 Uzbekistán	–	–	–	–	–	–	–	–
193 Vanuatu	–	–	–	–	–	–	–	–
Venezuela (República Bolivariana de)	0,726	27 163	24 337	26 388	18 214	20 265	38 623	40 435

	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo máxima del 22 %</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo y el proyecto de presupuesto Opción 1</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 2</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2022 para el proyecto de presupuesto Opción 3</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el presupuesto nominal nulo</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2023 para el proyecto de presupuesto</i>
<i>Nombre de la Parte</i>								
195 Viet Nam	–	–	–	–	–	–	–	–
196 Yemen	–	–	–	–	–	–	–	–
197 Zambia	–	–	–	–	–	–	–	–
198 Zimbabwe	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>100.000</b>	<b>3 743 099,00</b>	<b>3 353 665,00</b>	<b>3 636 278,00</b>	<b>2 509 964,00</b>	<b>2 792 577,00</b>	<b>5 322 300,00</b>	<b>5 572 030,00</b>

<sup>a</sup> En la resolución 73/271 de la Asamblea General, relativa a la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, se establece una tasa de prorrateo máxima de 22 % para el período 2019-2021.